Cultura de la Legalidad

UNIDAD DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Lic. Everardo Hernández González
Jefe de la Unidad de Combate
a la Corrupción

E-mail:
combatealacorrupcion01@hotmail.com

Pagina web:
www.metepec.gob.mx

Domicilio:
José Vicente Villada No. 415,
Barrio de Santiaguito,
Metepec, México,
Plaza los Alcatraces, Local W.



¿QUÉ ES LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?

Es un conjunto de valores, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y las instituciones que lo ejecutan.

¿Para qué sirve la Cultura de la Legalidad?

Para fortalecer el orden social en un Estado.

Por ello te invitamos a asumir tu responsabilidad conociendo las normas, respetándolas y rechazando los actos ilegales y de corrupción.

Para promover una Cultura de la Legalidad tú, nosotros y todas las personas debemos partir de estos principios:

1. Responsabilidad comunitaria para cooperar con las autoridades y respetar la ley.
2. Conocimiento de las normas básicas.
3. Respeto a las normas.
4. Rechazo y condena hacia los actos de corrupción.
5. Colaboración con las dependencias del sistema de procuración de justicia.

1 Conocen
las normas que nos rigen.

2 Actúan y deciden
cumpliendo las normas e inspiran a los demás a hacer lo mismo.

3 Rechazan y denuncian
los actos que van en contra de las normas y reconocen y valoran a aquellos que las cumplen.

4 Colaboran y apoyan
a quienes defienden el futuro de la sociedad.

¿QUÉ ES EL ESTADO DE DERECHO?

Es el principio en el cual todos los miembros de una sociedad estamos gobernados por leyes que se encuentran establecidas de manera democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican de forma uniforme.

Existen 4 criterios que constituyen un Estado de Derecho:

1. Las leyes se establecen de manera democrática.
2. Las leyes protegen los derechos individuales, por lo tanto el gobierno no puede violarlos, aun si una persona ha quebrantado la ley o si no es un ciudadano mexicano.
3. Las leyes se aplican a todos, incluyendo a las autoridades, sin tener en cuenta su posición económica, política o social o sus relaciones personales.
4. Las leyes se hacen cumplir por igual y los infractores son sancionados mediante procedimientos y castigos establecidos.

Por muy pequeñas que parezcan, las acciones diarias de respeto a las normas son las que harán el cambio para que poco a poco todas y todos vivamos mejor.



¡Te invitamos a ser partícipe del cambio!
100% Honesto, 100% Metepec